



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

21880 *Aprobación inicial expedient de modificació presupuestaria 8-2012*

Esta Corporación en sesión plenaria extraordinaria celebrada el 29 de Octubre de 2012, ha acordado aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 8/2012, suplemento de crédito y crédito extraordinaria, con cargo al remanente de tesorería para gastos generales y transferencias internas. El expediente estará expuestos al público en la Secretaria del Ayuntamiento por un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB para que se puedan presentar reclamaciones.

Si no se presentan reclamaciones en contra durante el plazo señalado, el acuerdo sera elevado a definitivo sin necesidad de nueva aprobación.

Es Mercadal, a 7 de Noviembre de 2012

L'ALCALDE,
Francesc X. Ametller Pons.

